

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía Aplicada	Economía del Trabajo	4º	7º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS Dpto. ECONOMÍA APLICADA Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Campus de La Cartuja s/n		
<ul style="list-style-type: none"> Juan Delgado Alaminos COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Juan Delgado Alaminos 			Dpto. Economía Aplicada Email: delgadoj@ugr.es Despacho: C201-C127 Teléfono: 958 246188- 958249912		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾ http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Economía					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de microeconomía, macroeconomía y estadística descriptiva e Internet. Habilidades para utilizar procesadores de texto y hojas de cálculo. Nivel básico de inglés. 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Economía del Trabajo

- La oferta de trabajo, la demanda de trabajo y la determinación de los salarios y del empleo.
- Los sistemas de remuneración y la estructura salarial.
- Los sindicatos y la negociación colectiva.
- El estado y el mercado de trabajo: empleo, gastos e impuestos.
- La productividad del trabajo. Empleo y desempleo

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales y básicas

- Habilidad de comprensión cognitiva
- Capacidad de análisis y síntesis
- Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- Capacidad para gestionar la información
- Destreza para el trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Habilidad en la búsqueda de información e investigación
- Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas (resultados del aprendizaje) y transversales

- Capacidad para aplicar los análisis microeconómico y macroeconómico al estudio de la economía del trabajo para poder arbitrar las políticas adecuadas.
- Conocer los factores determinantes de la oferta y de la demanda de trabajo, cómo se determinan los salarios y el nivel de empleo, y el papel de los sindicatos en el mercado laboral.
- A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

- La importancia la economía del trabajo como disciplina y sus dimensiones macro y microeconómicas.
- La oferta de trabajo y el modelo básico de elección entre trabajo y ocio. El desarrollo y aplicación una teoría básica de la oferta de trabajo del individuo que ayude a dar respuestas tales como el tipo de trabajo a desarrollar (único empleo o pluriempleo, tiempo completo, horas extras) y cómo deciden los individuos el número de horas que ofrecen al mercado, si es que lo hacen..
- La incidencia de las variaciones salariales en la oferta de trabajo.
- La demanda de trabajo. La obtención de una curva de demanda a c/p . Curva de demanda a l/p y su comparación con la de c/p . Curva de demanda de trabajo para todo el mercado de un determinado tipo de trabajo. Elasticidad de la demanda de trabajo, factores y movimientos.
- Productividad y demanda de trabajo a corto plazo.
- Los mercados de productos y la demanda de trabajo.
- Los factores determinantes de la demanda de trabajo a largo plazo.
- El modelo del capital humano.
- La inversión en capital humano y la distribución de las ganancias.
- La formación en el trabajo.
- Teorías alternativas al modelo de rendimientos.
- La determinación de los salarios y del empleo en los mercados competitivos.
- Los mercados imperfectos por el lado del mercado de productos. Evaluación de la influencia del monopolio del mercado de productos en la conducta de contratación de la empresa.
- El monopsonio en el mercado de trabajo.
- La actuación de los sindicatos y el monopolio bilateral. Estrategias de los sindicatos para elevar los salarios alterando la oferta y la demanda de trabajo.
- Los sistemas de remuneración y la eficiencia del trabajo.
- Teorías de las compensaciones salariales y el modelo del nivel óptimo de compensaciones extrasalariales.
- Los conceptos de principal y agente relacionados con la divergencia entre los intereses de la empresa y el trabajador.
- Examinar los planes de remuneración según el rendimiento.
- Las teorías de los salarios de eficiencia en los que la productividad del trabajo depende del propio salario.
- Los sistemas retributivos basados en el ciclo vital en los que se aplazan una parte de los salarios.
- La estructura salarial y el análisis de los causas de las diferencias salariales. Trabajadores y puestos de trabajo homogéneos y heterogéneos. Trabajadores heterogéneos e imperfecciones del mercado.
- El papel de los sindicatos en mercado laboral.
- La negociación colectiva y las huelgas
- Los efectos económicos de los sindicatos.
- Las Críticas a la teoría ortodoxa de los salarios, la economía institucionalista y la determinación de los salarios, los mercados internos de trabajo, y la teoría del mercado dual de trabajo.
- Análisis de los diferentes aspectos macroeconómicos de la economía del trabajo. Intervención del Estado, políticas de empleo activas y pasivas. Productividad, salarios e inflación.

El alumno será capaz de:



- Usar las herramientas de que dispone el análisis económico para introducirse en el estudio del mercado de trabajo.
- Identificar los principales problemas y características de los mercados de trabajo.
- Arbitrar políticas adecuadas para minimizar los problemas detectados.
- Argumentar las diversas políticas de empleo implementadas en España y Europa.
- Buscar, localizar, obtener, descartar y seleccionar información sobre cualquier aspecto relacionado con el mercado laboral.
- Evaluar la veracidad y pertinencia de la información disponible sobre los diversos aspectos de la intervención pública.
- Buscar, localizar y analizar datos de las Administraciones Públicas y de organismos internacionales.
- Procesar adecuadamente la información cuantitativa disponible y referenciar las fuentes utilizadas.
- Buscar bibliografía y referencias bibliográficas, siguiendo estrategias de búsqueda adecuadas.
- Elaborar documentos en soporte electrónico y realizar presentaciones en público.
- Trabajar en grupo y exponer temas relacionados con el ámbito laboral.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Conceptos de economía del trabajo

- 1.1. La economía del trabajo como disciplina.
- 1.2. Aspectos microeconómicos de la economía laboral.
- 1.3. La macroeconomía del trabajo.
- 1.4. Fuentes de información sobre el mercado de trabajo en España y en la Unión Europea.

2. La oferta y la demanda de trabajo

- 2.1. El modelo básico de elección entre trabajo y ocio.
- 2.2. La incidencia de las variaciones salariales en la oferta de trabajo.
- 2.3. Productividad y demanda de trabajo a corto plazo.
- 2.4. Los mercados de productos y la demanda de trabajo.
- 2.5. Los factores determinantes de la demanda de trabajo a largo plazo.

3. La calidad del trabajo: la inversión en capital humano

- 3.1. La inversión en capital humano: concepto y datos.
- 3.2. El modelo del capital humano.
- 3.3. La inversión en capital humano y la distribución de las ganancias.
- 3.4. La formación en el trabajo.
- 3.5. Críticas a la teoría del capital humano.
- 3.6. Educación y empleo en Europa y España.

4. La determinación de los salarios y del empleo

- 4.1. La teoría de los mercados perfectamente competitivos.
- 4.2. Los mercados imperfectos por el lado del mercado de productos.
- 4.3. El monopsonio en el mercado de trabajo.
- 4.4. La actuación de los sindicatos y el monopolio bilateral.
- 4.5. Las teorías de la discriminación en el mercado de trabajo

5. Los sistemas de remuneración y la eficiencia del trabajo

- 5.1. Teorías de las compensaciones salariales.
- 5.2. La remuneración según el rendimiento.



- 5.3. Los salarios de eficiencia y los contratos de remuneración aplazada.
- 5.4. Trabajadores y puestos de trabajo homogéneos y heterogéneos.
- 5.5. Trabajadores heterogéneos e imperfecciones del mercado.

6. Los sindicatos y negociación colectiva

- 6.1. Los orígenes del sindicalismo, y su situación actual.
- 6.2. La conducta de los sindicatos.
- 6.3. La negociación colectiva y las huelgas.
- 6.4. Los efectos económicos de los sindicatos.

7. Críticas a la teoría ortodoxa de los salarios

- 7.1 La economía institucionalista y la determinación de los salarios
- 7.2 Los mercados internos de trabajo.
- 7.3 La teoría del mercado dual de trabajo: la segmentación.

8. Mercado laboral: algunas consideraciones actuales.

- 8.1 Política Laborales y el mercado de trabajo ante la crisis económica
- 8.2 Discriminación salarial
- 8.3 El estado y el mercado de trabajo: empleo, gastos e impuestos
- 8.4 Productividad del trabajo. Empleo y desempleo

BIBLIOGRAFÍA

ASHENFELTER, Orley C. y LAYARD, Richard (1991): Manual de Economía del Trabajo. Madrid, Ministerio de Trabajo y seguridad Social.

BLANCHARD, O. (2000): Macroeconomía. Madrid, Prentice Hall.

DOLADO, Juan José y JIMENO, Juan Francisco (comps.) (1996): Estudios sobre el funcionamiento del mercado de trabajo español. Fundación de Estudios de Economía Aplicada.

FINA SANGLAS, LLUIS (2001): El reto del empleo, Madrid, McGraw-Hill.

HERNANDEZ, Carolina y CARRASCO, José Antonio (2005): Ejercicios de Economía Laboral. Madrid, McGraw-hill.

McCONNELL, Campbell R., BRUE, Stanley L. y Macpherson, D.A. (2007): Economía Laboral. Madrid, McGraw-hill.

NEFFA, JC (2006): Teorías Económicas sobre el mercado de trabajo. I, Marxistas y Keynesianos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

NEFFA, JC (2006): Teorías Económicas sobre el mercado de trabajo. II, Neoclásicos y nuevos keynesianos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

RUESGA, S. (2002): Economía del trabajo y política laboral. Madrid, Ed. Pirámide.

RODRÍGUEZ V, ASIÁN R (2006) Indicadores y fuentes estadísticas para el análisis de los mercados de trabajo Sevilla: Servicio Andaluz de Empleo.



TOHARIA, Luis (comp.) (1983): El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones. Madrid, Alianza.
TOHARIA, Luis (comp.) (1998): El mercado de trabajo en España. Madrid. McGraw-hill.

ENLACES RECOMENDADOS

Plataformas docentes en Internet del profesor (PRADO)

METODOLOGÍA DOCENTE

En el marco de las nuevas metodologías de aprendizaje activo, se utilizarán las clases magistrales, las prácticas en el aula de informática, y la exposición de trabajos en clase.

Las lecciones magistrales pretenden hacer accesibles a los estudiantes los contenidos clave de la asignatura fundamentalmente el ámbito microeconómico, cuyo estudio desanimaría a la mayoría de los estudiantes si debieran abordarlas a través de la simple lectura, sin la asistencia del profesor. Se persigue estimular la participación de los estudiantes a través del debate de cuestiones de interés general relacionadas con los contenidos de cada tema, y el consiguiente cuestionamiento y aplicación a la realidad de los distintos aspectos tratados a lo largo del curso.

Las clases prácticas tendrán lugar preferentemente en las aulas de informática. En ellas se desarrollará el aprendizaje del uso y tratamiento de las fuentes de información económicas y laborales más importantes en temas del programa. Se pretende desarrollar las habilidades personales críticas que permitan al alumno interpretar situaciones reales del mercado laboral. Se destinará una hora semanal a clases prácticas. En dichas clases se plantearán ejercicios que habrán de ser entregados al final de curso. Para los ejercicios planteados en las clases de prácticas será necesario el uso de bases de datos de información fundamentalmente laboral con el propósito de que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos teóricos y les sirva, al mismo tiempo, como instrumento para la realización del trabajo que obligatoriamente habrá de ser expuesto en la parte final del curso.

Los trabajos que se realizarán sobre temas básicamente del ámbito macroeconómico de la disciplina, han de ser expuestos obligatoriamente en público y entregados en soporte electrónico. Posteriormente, el autor deberá contestar a las preguntas que se formulen en el acto de presentación de trabajos.

Se recomienda consultar periódicamente la plataforma PRADO (<http://prado.ugr.es/moodle/>).

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal).

De forma orientativa, la metodología docente a seguir en la asignatura constará de las siguientes actividades formativas:

Actividad	h. clase	h. estudio	Total
Lecciones	30	30	60
Clases prácticas	8	8	16
Realización y Presentación de Trabajos	6	30	36
Exámenes	1	37	38
Total	45	105	150

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES

Planning



Semana	Horas clase	Actividades	Contenidos
1	3	Presentación: objetivos y programa. Tema I (dos horas de cuatro)	Conceptos de economía del trabajo La economía del trabajo como disciplina. Aspectos microeconómicos de la economía laboral. La macroeconomía del trabajo.
		Práctica en el aula de informática (1 hora)	<i>Explicación del contenido de las prácticas del curso. Sistemas de acceso y protocolos básicos</i>
2	3	Tema I (continuación, dos horas de cuatro)	Fuentes de información sobre el mercado de trabajo en España y en la Unión Europea
		Práctica en el aula de informática (1 hora)	<i>Estrategias de búsqueda de información bibliográfica en la web.</i>
3	3	Tema II (continuación. Dos horas de cuatro)	La oferta de trabajo El modelo básico de elección entre trabajo y ocio. La incidencia de las variaciones salariales en la oferta de trabajo.
		Práctica en el aula de informática (1 hora)	<i>Presentación de las direcciones web más importantes en el ámbito laboral con el objetivo de obtener datos económicos y laborales necesarios para elaborar el trabajo y responder a los ejercicios planteados en las prácticas.</i>
4	3	Tema II (Dos horas de cuatro)	La demanda de trabajo Productividad y demanda de trabajo a corto plazo. Los mercados de productos y la demanda de trabajo. Los factores determinantes de la demanda de trabajo a largo plazo.
		Práctica en el aula de informática (1 hora).	<i>Continuación de la presentación de las direcciones web más importantes en el ámbito laboral.</i>
5	3	Tema III. (continuación, dos horas de cuatro)	Capital Humano El modelo del capital humano. La inversión en capital humano y la distribución de las ganancias.
		Práctica en el aula de informática (1 hora)	<i>Presentación de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística (INEBASE)</i>



6	3	Tema III. (continuación, dos horas de cuatro) Práctica en el aula de informática (1 hora)	Capital Humano (continuación) La formación en el trabajo. Críticas a la teoría del capital humano. <i>Presentación de la EPA en la base de datos del Instituto Nacional de Estadística (INEBASE).</i>
7	3	Tema IV. (Dos horas de cuatro) Práctica en el aula de informática (1 hora)	La determinación de los salarios y del empleo La teoría de los mercados perfectamente competitivos. Los mercados imperfectos por el lado del mercado de productos. <i>A través de consultas a INEBASE analizar y comentar La estructura de la población por nivel de formación alcanzado y sexo, la relación entre el nivel de formación alcanzado y la tasa de paro, y la ganancia media anual por trabajador, sexo y nivel de estudios terminados.</i>
8	3	Tema IV. (continuación, dos horas de cuatro) Práctica en el aula de informática (1 hora)	La determinación de los salarios y del empleo (continuación) El monopsonio en el mercado de trabajo. La actuación de los sindicatos y el monopolio bilateral. <i>A través de consultas a INEBASE, analizar las siguientes variables: la ganancia media anual por sectores; la tasa de paro de hombres y mujeres por edades; tasa de actividad por sexo y edad; huelgas; contratos, horas extraordinarias y accidentes de trabajo.</i>
9	3	Tema V. (Dos horas de cuatro) Práctica en el aula de informática (1 hora)	Los sistemas de remuneración y la eficiencia del trabajo Teorías de las compensaciones salariales. La remuneración según el rendimiento. <i>(Continuación) A través de consultas a INEBASE, analizar las siguientes variables: huelgas, contratos, horas extraordinarias y accidentes de trabajo.</i>
10	3	Tema V. (continuación, dos horas de cuatro)	Los sistemas de remuneración y la eficiencia del trabajo (continuación)



		Práctica en el aula de informática (1 hora)	<p>Los salarios de eficiencia y los contratos de remuneración aplazada. Trabajadores y puestos de trabajo homogéneos y heterogéneos. Trabajadores heterogéneos e imperfecciones del mercado.</p> <p><i>A través de consultas a las bases de datos de la OCDE INE, analizar las siguientes variables: tasas de paro armonizado, medias anuales de salario, etc.</i></p>
11	3	Tema VI. (Dos horas)	<p>Los sindicatos y negociación colectiva Sindicatos y su situación actual. La negociación colectiva y las huelgas. Los efectos económicos de los sindicatos.</p> <p><i>(A través de consultas a las bases de datos de EUROSTAT, analizar las siguientes variables: salarios mínimos, horas trabajadas, etc.</i></p>
		Práctica en el aula de informática (1 hora)	
12	3	Tema VII. (dos horas)	<p>Críticas a la teoría ortodoxa de los salarios La economía institucionalista y la determinación de los salarios Los mercados internos de trabajo. La teoría del mercado dual de trabajo: la segmentación.</p> <p><i>Resolución de dudas sobre prácticas de semanas anteriores y extracción de datos para el trabajo de investigación en el aula de informática.</i></p>
		Práctica en el aula de informática (1 hora)	
13	3	Aspectos macroeconómicos de Economía Laboral. Exposición de los trabajos (tres horas de nueve)	<p><i>Presentación de los trabajos sobre aspectos macroeconómicos</i> <i>Distribución de las ganancias.</i> <i>Productividad, empleo y paro.</i> <i>Paro, salarios e inflación.</i></p> <p><i>Presentación y discusión de los resultados en el aula de teoría con cañón de vídeo y ordenador portátil</i></p>
14	3	Exposición de los trabajos (continuación, tres horas de nueve)	<p><i>Presentación y discusión de los resultados en el aula de teoría con cañón de vídeo y ordenador portátil (continuación)</i></p>

15	3	Exposición de los trabajos (continuación, tres horas de nueve)	<i>Presentación y discusión de los resultados en el aula de teoría con cañón de vídeo y ordenador portátil (continuación).</i>
16	-	Examen teoría y práctica	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.) Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

I. Evaluación continua (convocatoria ordinaria).

La evaluación de la asignatura se centrará en la calificación del examen final, el trabajo de la asignatura, y las pruebas parciales y prácticas realizadas.

El **examen final** consistirá en preguntas de respuesta múltiple. Los ejercicios planteados en las **clases prácticas** serán entregados a final de curso de manera individual y a través de PRADO. Las **pruebas parciales** consistirán en exámenes tipo test a través de Google Forms preferentemente al finalizar un tema o bloque de temas del programa. El **trabajo de la asignatura** debe exponerse durante 10 minutos aproximadamente, y habrá un debate en el que se responderán a las preguntas que se formulen después de la presentación del trabajo. Tanto el trabajo como las prácticas individuales se realizarán de acuerdo a lo contenido en el protocolo de prácticas que se publicará en Prado al inicio de curso

La ponderación en la calificación final de la asignatura será de un del 40% para el examen final, un 40% el trabajo presentado y expuesto, y un 20% para las prácticas individuales, pruebas parciales, asistencia y participación.

Es obligatoria la realización del trabajo y que el estudiante asista a las presentaciones que se realicen de los mismos que serán anunciadas con suficiente antelación. Tanto la realización del trabajo como la elaboración de las prácticas individuales se harán de acuerdo a lo contenido en el protocolo de prácticas que se publicará en Prado al inicio de curso.

Para superar la asignatura en esta modalidad, el estudiante deberá obtener al menos un 45% de la nota de examen y que sumada la nota del trabajo, pruebas parciales y las prácticas del curso sea igual o mayor a cinco. En el caso de que el alumno opte por no presentarse al examen final, la calificación final será la de no presentado.

II. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL en la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el



artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurren a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita que contendrá cuestiones teóricas y prácticas del programa de la asignatura. Las cuestiones teóricas se plantearán fundamentalmente con preguntas tipo test. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

-Correo electrónico. Se podrá articular, previa cita, otros mecanismos de contacto.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases magistrales de teoría a través de google meet
- Clases prácticas en modo presencial en grupos reducidos teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación de la asignatura en este escenario se centrará en la calificación del examen final (40%), el trabajo de la asignatura (40%) , y las pruebas parciales y prácticas realizadas (20%).

El examen final consistirá en preguntas de respuesta múltiple. El examen se realizará preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias. Si lo anterior no fuera posible o recomendable se realizará Examen tipo test a través de cuestionario en PRADO. Ponderación notal final: 40 %.

Los ejercicios planteados en las clases prácticas serán entregados a final de curso de manera individual a través de Prado. Las prácticas se realizarán preferentemente de forma presencial en grupos reducidos, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias. Si lo anterior no fuera posible o recomendable se realizará de forma online a través de Google Meet. Las pruebas parciales consistirán en exámenes tipo test a través de Google Forms preferentemente al finalizar un tema o bloque de temas del programa. Ponderación notal final de las prácticas y las pruebas parciales: 20 %.

El trabajo de la asignatura debe exponerse durante 10 minutos aproximadamente, (de acuerdo a lo contenido en el protocolo de prácticas que se publicará en Prado al inicio de curso) y habrá un debate en el que se responderán a las preguntas que se formulen después de la presentación del trabajo. La presentación de los trabajos se realizará



preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias. Si lo anterior no fuera posible o recomendable se realizará a través de Google Meet.
Ponderación notal final: 40 %.

Es obligatoria la realización del trabajo. Para superar la asignatura en esta modalidad, el estudiante deberá obtener al menos un 45% de la nota de examen y que sumada la nota del trabajo y las prácticas y pruebas parciales del curso sea igual o mayor a cinco. En el caso de que el alumno opte por no presentarse al examen final, la calificación final será la de no presentado.

Convocatoria Extraordinaria

El examen se realizará preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias. Si lo anterior no fuera posible o recomendable se realizará Examen tipo test a través de cuestionario en PRADO.

Criterios de evaluación: el estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

- Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurran a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita que contendrá cuestiones teóricas y prácticas del programa de la asignatura. Las cuestiones teóricas se plantearán fundamentalmente con preguntas tipo test. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. El examen se realizará preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias. Si lo anterior no fuera posible o recomendable se realizará Examen tipo test a través de cuestionario en PRADO.

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

-Correo electrónico. Se podrá articular, previa cita, otros mecanismos de contacto.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases online (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es o con otra herramienta de videoconferencia).



- Foros de preguntas y respuestas (PRADO).
- Trabajo de clase y exposición (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es o con otra herramienta de videoconferencia)
- Tutorías colectivas online, dividiendo el grupo en varios grupos más pequeños (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación de la asignatura en este escenario se centrará en la calificación del examen final (40%), el trabajo de la asignatura (40%) , y las pruebas parciales y prácticas realizadas (20%).

El examen final consistirá en preguntas de respuesta múltiple. El examen tipo test se realizará a través de cuestionario en PRADO. Ponderación notal final: 40 %.

Los ejercicios planteados en las clases prácticas serán entregados a final de curso de manera individual a través de Prado. Las prácticas se realizarán de forma online a través de Google Meet. Las pruebas parciales consistirán en exámenes tipo test a través de Google Forms preferentemente al finalizar un tema o bloque de temas del programa. Ponderación notal final de las prácticas y las pruebas parciales: 20 %.

El trabajo de la asignatura debe exponerse durante 10 minutos aproximadamente, (de acuerdo a lo contenido en el protocolo de prácticas que se publicará en Prado al inicio de curso) y habrá un debate en el que se responderán a las preguntas que se formulen después de la presentación del trabajo. La presentación de los trabajos se realizará a través de Google Meet. Ponderación notal final: 40 %.

Es obligatorio la realización del trabajo. Para superar la asignatura en esta modalidad, el estudiante deberá obtener al menos un 45% de la nota de examen y que sumada la nota del trabajo y las prácticas y pruebas parciales del curso sea igual o mayor a cinco. En el caso de que el alumno opte por no presentarse al examen final, la calificación final será la de no presentado.

Convocatoria Extraordinaria

El examen será tipo test a través de cuestionario en PRADO.

Criterios de evaluación: el estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

- Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurran a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita que contendrá cuestiones teóricas y prácticas del programa de la asignatura. Las cuestiones teóricas se plantearán fundamentalmente con preguntas tipo test. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. El examen será tipo test a través de cuestionario en PRADO.

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.



La información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

